



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6 -41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

INTERLOCUTORIO CIVIL No. 336

PROCESO: PERTENENCIA

RAD: 158374089001-2023-00235-00

DTE: LILIA PEREZ RODRIGUEZ, MARIA GRACIELA PEREZ RODRIGUEZ, MARIA LIGIA PEREZ RODRIGUEZ, GLADLYS PEREZ RODRIGUEZ, MARLEN PEREZ RODRIGUEZ, LAURA INES PEREZ RODRIGUEZ, JOSE ALISTARCO PEREZ RODRIGUEZ, JOSE GONZALO PEREZ RODRIGUEZ, EDILBERTO PEREZ RODRIGUEZ, NELSON ENRIQUE PEREZ CASTRO, ALEXANDRA PEREZ CASTRO.
DDOS: HEREDEROS INDETERMINADOS DE GONZALO PEREZ PATIÑO (Q.E.P.D) Y PERSONAS INDETERMINADAS.

DECISIÓN: ADMITE LA DEMANDA

Tuta, veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

LILIA PEREZ RODRIGUEZ identificada con C.C. N°24.202.002, MARIA GRACIELA PEREZ RODRIGUEZ identificada con C.C. N°41.782.065, MARIA LIGIA PEREZ RODRIGUEZ identificada con C.C. N°24.201.753, GLADLYS PEREZ RODRIGUEZ identificada con C.C. N°40.032.434, MARLEN PEREZ RODRIGUEZ identificada con C.C. N°39.742.250, LAURA INES PEREZ RODRIGUEZ identificada con C.C. N°24.202.333, JOSE ALISTARCO PEREZ RODRIGUEZ identificado con C.C. N°79.236.738, JOSE GONZALO PEREZ RODRIGUEZ identificado con C.C. N°79.866.937, EDILBERTO PEREZ RODRIGUEZ identificado con C.C. N°79.889.764, NELSON ENRIQUE PEREZ CASTRO identificado con C.C. N°79.860.605 y ALEXANDRA PEREZ CASTRO identificada con C.C. N°52.800.147, a través de apoderado judicial presenta proceso de PERTENENCIA, en contra de HEREDEROS INDETERMINADOS DE GONZALO PEREZ PATIÑO, Y PERSONAS INDETERMINADAS, ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Tuta.

Estudiada la demanda y sus anexos se encuentra que esta cumple con lo requerido en los artículos 82, 372 y 375 del Código General del Proceso, por lo que el despacho procede a admitirla e imprimirle el trámite dispuesto sobre los predios:

- Bien inmueble rural ubicado en la vereda EL ALISAL del municipio de Tuta, predio denominado "LOS UCHES", el cual hace parte de un predio de mayor extensión denominado "LOS CARRIZOS" identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 070-252147 cedula catastral N° 0002000000010193000000000.
- Bien inmueble rural ubicado en la vereda EL ALISAL del municipio de Tuta, predio denominado "LOS UCHES", el cual hace parte de un predio de mayor extensión denominado "LA ESPERANZA" identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 070-252147 cedula catastral N° 0002000000010193000000000.
- Bien inmueble rural ubicado en la vereda EL ALISAL del municipio de Tuta, predio denominado "LOS UCHES", el cual hace parte de un predio de mayor extensión denominado "LAS ORQUIDEAS" identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 070-252147 cedula catastral N° 0002000000010193000000000.
- Bien inmueble rural ubicado en la vereda EL ALISAL del municipio de Tuta, predio denominado "LOS UCHES", el cual hace parte de un predio de mayor

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6 -41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

extensión denominado "EL RETIRO" identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 070-252147 cedula catastral N° 0002000000010193000000000.

- Bien inmueble rural ubicado en la vereda EL ALISAL del municipio de Tuta, predio denominado "LOS UCHES", el cual hace parte de un predio de mayor extensión denominado "LAS MARGARITAS" identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 070-252147 cedula catastral N° 0002000000010193000000000.
- Bien inmueble rural ubicado en la vereda EL ALISAL del municipio de Tuta, predio denominado "LOS UCHES", el cual hace parte de un predio de mayor extensión denominado "LAS ACACIAS" identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 070-252147 cedula catastral N° 0002000000010193000000000.
- Bien inmueble rural ubicado en la vereda EL ALISAL del municipio de Tuta, predio denominado "LOS UCHES", el cual hace parte de un predio de mayor extensión denominado "EL LAGO" identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 070-252147 cedula catastral N° 0002000000010193000000000.
- Bien inmueble rural ubicado en la vereda EL ALISAL del municipio de Tuta, predio denominado "LOS UCHES", el cual hace parte de un predio de mayor extensión denominado "LOS ALISOS" identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 070-252147 cedula catastral N° 0002000000010193000000000.
- Bien inmueble rural ubicado en la vereda EL ALISAL del municipio de Tuta, predio denominado "LOS UCHES", el cual hace parte de un predio de mayor extensión denominado "EL PORTILLO" identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 070-252147 cedula catastral N° 0002000000010193000000000.
- Bien inmueble rural ubicado en la vereda EL ALISAL del municipio de Tuta, predio denominado "LOS UCHES", el cual hace parte de un predio de mayor extensión denominado "EL COLORADO" identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 070-252147 cedula catastral N° 0002000000010193000000000.

Por lo expuesto en este proveído, el Juzgado Promiscuo Municipal de Tuta,

RESUELVE:

PRIMERO: ADMITIR la demanda de PERTENENCIA instaurada por LILIA PEREZ RODRIGUEZ identificada con C.C. N°24.202.002, MARIA GRACIELA PEREZ RODRIGUEZ identificada con C.C. N°41.782.065, MARIA LIGIA PEREZ RODRIGUEZ identificada con C.C. N°24.201.753, GLADLYS PEREZ RODRIGUEZ identificada con C.C. N°40.032.434, MARLEN PEREZ RODRIGUEZ identificada con C.C. N°39.742.250, LAURA INES PEREZ RODRIGUEZ identificada con C.C. N°24.202.333, JOSE ALISTARCO PEREZ RODRIGUEZ identificado con C.C. N°79.236.738, JOSE GONZALO PEREZ RODRIGUEZ identificado con C.C. N°79.866.937, EDILBERTO PEREZ RODRIGUEZ identificado con C.C. N°79.889.764, NELSON ENRIQUE PEREZ CASTRO identificado con C.C. N°79.860.605 y ALEXANDRA PEREZ CASTRO identificada con C.C. N°52.800.147, a través de apoderado judicial presenta proceso de PERTENENCIA, en contra de HEREDEROS INDETERMINADOS DE GONZALO PEREZ PATIÑO, Y

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6 -41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PERSONAS INDETERMINADAS. Ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Tuta e impartir el trámite previsto para el proceso de pertenecía por prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio por las razones expuestas en la parte motiva de este proveído.

SEGUNDO: ORDENAR el EMPLAZAMIENTO DE HEREDEROS INDETERMINADOS Y PERSONAS INDETERMINADAS, para que si le asiste algún interés en intervenir en el proceso concurra(n) a este a más tardar dentro de los 15 días siguientes a la fecha en que quede surtido el emplazamiento. El emplazamiento se hará a través de la plataforma oficial conforme a la ley 2213 de 2022.

TERCERO: ORDENAR la inscripción de la demanda en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No.070-252147 de la oficina de Registro de instrumentos públicos de Tunja, dentro del cual se encuentran los bienes Inmuebles denominados LOS CARRIZOS, LA ESPERANZA, LAS ORQUIDEAS, EL RETIRO, LAS MARGARITAS, LAS ACACIAS, EL LAGO, LOS ALISOS, EL PORTILLO Y EL COLORADO ubicados en la vereda la "EL ALISAL" del Municipio de Tuta. Líbrese el oficio respectivo con destino al señor Registrador de Instrumentos Públicos de la Ciudad de Tunja.

CUARTO: INFORMAR de la existencia del proceso a la Superintendencia de Notariado y Registro, a la Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral a Víctimas, a la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y al Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) para que realicen las manifestaciones a la que hubiere lugar en el ámbito de sus funciones en el presente proceso

QUINTO: ORDENAR la instalación de una valla en lugar visible del predio objeto del litigio, junto a la vía pública más próxima como lo establece el numeral 7 del Artículo 375 del Código General del Proceso.

SEXTO: RECONOCER personería jurídica al doctor EDGAR MAURICIO AVELLA ROMERO, identificado con cedula de ciudadanía número 74.322.655 expedida en la ciudad de Paipa y portador de la Tarjeta Profesional N° 86.476 expedida por el Honorable Consejo Superior de la Judicatura, para que actúe dentro del proceso en los términos del memorial poder.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado N.º 29 hoy veintisiete (27) de septiembre de 2023, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm